



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.1/78  
12 de enero de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios,  
y de los Productos Básicos  
Décimo período de sesiones  
Ginebra, 6 a 10 de febrero de 2006  
Tema 7 del programa provisional

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE LAS  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS DE  
LA COMISIÓN, EN PARTICULAR LAS MEDIDAS  
POSTERIORES A DOHA \***

**Nota de la secretaría de la UNCTAD**

**Resumen**

De conformidad con el párrafo 10 de las directrices sobre el funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, aprobadas por la Junta de Comercio y Desarrollo en el contexto del examen entre períodos de sesiones en su 19º período extraordinario de sesiones (celebrado en Bangkok del 29 de abril al 2 de mayo de 2002), la secretaría de la UNCTAD presenta a continuación un informe sobre la aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas dirigidas a la secretaría en el noveno período de sesiones de la Comisión (celebrado del 14 al 18 de marzo de 2005). El texto en cursiva reproduce las recomendaciones y conclusiones convenidas de la Comisión.

---

\* Este informe se presenta ahora para reflejar lo más fielmente posible actividades realizadas desde el noveno período de sesiones de la Comisión.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. EL COMERCIO Y LOS OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN DEL MILENIO.....	1 - 14	3
II. SECTORES NUEVOS Y DINÁMICOS DEL COMERCIO MUNDIAL .....	15 - 16	8
III. ACCESO A LOS MERCADOS, ENTRADA EN EL MERCADO Y COMPETITIVIDAD .....	17 - 21	9
IV. PRODUCTOS BÁSICOS.....	22 - 31	11
V. EL COMERCIO DE SERVICIOS Y SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO.....	32 - 39	14
VI. COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO .....	40 - 54	17

## I. EL COMERCIO Y LOS OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN DEL MILENIO

*Teniendo en cuenta la contribución de la UNCTAD a la realización de los objetivos de desarrollo internacional, en particular los contenidos en la Declaración del Milenio, y al examen amplio de 2005 de esta última, la Comisión recomienda que la UNCTAD:*

*a) Contribuya a la incorporación del desarrollo en el comercio internacional y en las negociaciones comerciales, en particular las negociaciones de Doha, mediante su trabajo en la búsqueda de consenso, la labor analítica, la asistencia técnica y el fomento de la capacidad, de conformidad con el mandato contenido en el Consenso de São Paulo;*

*b) Contribuya al proceso de preparación de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, que tendrá lugar en septiembre de 2005, para examinar los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, en particular en lo que se refiere a la función del comercio y de las negociaciones comerciales en el logro de los objetivos y metas de desarrollo; y*

*c) Apoye las iniciativas de fomento de la capacidad de los países en desarrollo para la formulación de políticas comerciales, las negociaciones comerciales, en particular las negociaciones relativas a la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y cuestiones relativas a los productos básicos, según se prevé en el Consenso de São Paulo (párr. 95).*

*También debería reforzar la asistencia técnica para atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo, de conformidad con el párrafo 66 del Consenso de São Paulo.*

1. *Medidas.* La UNCTAD contribuye sistemáticamente a la incorporación del desarrollo en el comercio internacional y en las negociaciones comerciales mediante los debates intergubernamentales y la búsqueda de consenso, la investigación y el análisis y la asistencia técnica y el fomento de la capacidad.

2. Por lo que se refiere a los *debates intergubernamentales*, la UNCTAD participó activamente en la preparación de aportaciones al proceso preparatorio de la Cumbre Mundial de 2005 en esferas relacionadas con el comercio y el desarrollo. En particular, se hicieron aportaciones al Grupo de Trabajo sobre el comercio del "Proyecto del Milenio" y su informe sobre el comercio para el desarrollo. Se prestó apoyo técnico para varios eventos preparatorios organizados por países en desarrollo, entre los que figuraban los preparativos de la Cumbre Mundial de 2005. Cabe citar entre ellos la Segunda Cumbre del Sur, celebrada en Doha (Qatar) en junio de 2005; la Reunión Ministerial sobre los problemas de los países de Asia y el Pacífico para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015 y más adelante (agosto de 2005); la Conferencia Ministerial Árabe sobre la sexta Conferencia Ministerial de la OMC en el contexto de la Declaración del Milenio (septiembre de 2005); la Conferencia Internacional sobre la contribución de las políticas sobre la competencia al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países con economías en transición (septiembre de 2005); y un Seminario Regional para los países menos adelantados (PMA) y los países de África sobre la contribución del comercio de materias primas a los objetivos de desarrollo del Milenio (noviembre de 2005).

La UNCTAD proporcionó asistencia consultiva y documentación técnica para esos eventos y también prestó servicios sustantivos a varios de ellos.

3. Desde 2002, la Junta de Comercio y Desarrollo ha venido realizando un examen anual de las cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa de trabajo posterior a Doha que preocupan en especial a los países en desarrollo. En el examen realizado en su 52º período de sesiones, celebrado en octubre de 2005, la Junta encontró que los avances en el sistema de comercio multilateral debían estar vinculados al progreso en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), como se reiteraba en los resultados de la Cumbre Mundial de 2005<sup>1</sup>. Varios países destacaron que el desarrollo económico exigía flexibilidad en la liberación del comercio, innovaciones institucionales, inversión en capital humano e infraestructura orientada al desarrollo, acceso universal a los servicios esenciales y competitividad de la oferta para que los países en desarrollo pudiesen lograr sus objetivos a un ritmo compatible con sus niveles de desarrollo. Se reconoció que la UNCTAD podía y debía cumplir una función para que las negociaciones de Doha llegaran sin demora a una conclusión centrada en el desarrollo. Los debates intergubernamentales se vieron facilitados por la nota de la secretaría titulada "Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo" (TD/B/52/8). En ese informe se presentaba un análisis exhaustivo de los problemas a que se enfrentaban los países en desarrollo en relación con las negociaciones de Doha desde la adopción de la decisión del Consejo General de la OMC de 1º de agosto de 2004, y contenía también sugerencias en materia de política para los encargados de la formulación de políticas y los negociadores comerciales en esferas en las que era preciso alcanzar el consenso para hacer realidad las promesas de desarrollo contenidas en la ronda de Doha.

4. La UNCTAD, cuando se le ha pedido, ha seguido participando, preparando informes y haciendo contribuciones a las reuniones de los órganos de la OMC. Entre esos órganos cabe citar al Consejo General, el Consejo del Comercio de Mercancías y sus órganos subsidiarios, el Consejo del Comercio de Servicios, el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC), el Comité de Comercio y Desarrollo, el Subcomité de Países Menos Adelantados, el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, el Órgano de Supervisión de los Textiles, las reuniones relacionadas con el acceso a la OMC y el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales.

5. La UNCTAD contribuye sistemáticamente a la incorporación del desarrollo en el comercio mediante *la investigación y la aplicación de instrumentos analíticos*, incluidos: a) el análisis continuo de las repercusiones de las cuestiones arancelarias y no arancelarias en las negociaciones sobre agricultura y sobre el acceso a los mercados no agrícolas, y la promoción del consenso a ese respecto; b) la realización de un análisis profundo de la vinculación entre el comercio, la reducción de la pobreza y el desarrollo centrado en los PMA; c) el análisis de las repercusiones de los acuerdos comerciales en los ajustes económicos y sociales en los países en desarrollo; d) la prestación de apoyo práctico a los negociadores en materia de comercio

---

<sup>1</sup> Pueden consultarse los detalles de las declaraciones en el resumen del Presidente titulado "examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo" (TD/B/52/1.6).

exterior, especialmente en el contexto de las negociaciones sobre agricultura y sobre el acceso a los mercados no agrícolas; e) la prestación de apoyo a los países en desarrollo para el desarrollo humano e institucional en la esfera de la elaboración de políticas comerciales; f) el análisis de las interacciones entre los factores que afectan al comercio y el desarrollo humano mediante la elaboración del Índice de Comercio y Desarrollo (ICD). El ICD puede encontrarse en el nuevo informe anual de la UNCTAD sobre *Los países en desarrollo en el comercio internacional 2005* y tiene por objeto contribuir, entre otras cosas, a la realización de un seguimiento sistemático de los ODM y los resultados de la Cumbre Mundial de 2005. El ICD proporciona también una indicación cuantitativa del grado de integración del comercio en el desarrollo humano al capturar interacciones entre los factores que afectan al comercio exterior de un país y su desarrollo humano; así pues, facilita una nueva percepción de cómo los encargados de la formulación de políticas a nivel nacional e internacional pueden utilizar el comercio mundial para obtener importantes beneficios para el desarrollo, especialmente para los pobres. El índice ayudará también a los gobiernos a diagnosticar problemas en el funcionamiento del comercio y proporcionará instrumentos para mejorar las políticas comerciales. El ICD es un trabajo que aún no ha concluido y se están introduciendo nuevas correcciones en consulta con las organizaciones internacionales competentes.

6. La UNCTAD forma parte del *Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los ODM (GIE)* compuesto por la Secretaría de las Naciones Unidas, los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales. El GIE se ocupa de la elaboración y el análisis de los datos para evaluar las tendencias en la aplicación de la Declaración del Milenio. El GIE tiene el mandato de examinar cuestiones técnicas y metodológicas en relación con los indicadores de los ODM y hacer aportaciones al informe que el Secretario General de las Naciones Unidas presenta anualmente a la Asamblea General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio. La UNCTAD, junto con la OMC y el Centro de Comercio Internacional (CCI), proporciona datos y análisis para 2 de los 16 indicadores establecidos para evaluar los progresos hacia el logro del objetivo 8 de los ODM (fomentar una asociación mundial para el desarrollo). Se trata del indicador 38 sobre *la proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir las armas) procedentes de países en desarrollo y de PMA, admitidas libres de derechos*, y el indicador 39 sobre *aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y el vestido procedentes de países en desarrollo*. Las tres organizaciones colaboran en la recopilación y el análisis de los datos, así como en la determinación de la metodología utilizada para el cálculo de esos dos indicadores.

7. La UNCTAD ha seguido facilitando análisis de políticas sobre el sistema de comercio internacional y las negociaciones comerciales para los informes que han preparado los departamentos de las Naciones Unidas sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio, en el Consenso de Monterrey y el Estudio Económico y Social Mundial.

8. Por lo que se refiere a la *asistencia técnica y el fomento de la capacidad*, la UNCTAD, con el apoyo extrapresupuestario de los organismos y los países donantes, ha elaborado y ejecutado muchos proyectos de asistencia técnica y fomento de la capacidad en los países en desarrollo, especialmente PMA y países de África, así como países con economías en transición. En las negociaciones comerciales y la diplomacia comercial, las negociaciones de Doha entraron en una etapa extremadamente intensa y exigente para los países en desarrollo a la vista de los

preparativos de la sexta Conferencia Ministerial de la OMC, y la UNCTAD prestó asistencia en su preparación a los países en desarrollo que lo solicitaron. La UNCTAD contribuyó a la Segunda Cumbre del Sur (junio de 2005), la Reunión de Ministros de Comercio de la Unión Africana celebrada en el Cairo (junio de 2005) y en Arusha (noviembre de 2005), la Reunión de Ministros de Comercio de los PMA celebrada en Livingstone (junio de 2005), la Reunión Ministerial de los Estados Árabes celebrada en Amman (septiembre de 2005) y la Reunión de Ministros de Comercio de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) (noviembre de 2005). Además se organizaron varios seminarios y reuniones técnicas para países concretos, como Nigeria, Zimbabwe, la República Unida de Tanzania, el Camerún, Kenya, Ghana, Uganda, Malí y Zambia, o grupos de países, como los PMA. La UNCTAD, junto con el Ministerio de Comercio y con el apoyo del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), presta asistencia al Gobierno de la India (Ministerio de Comercio) para recabar una mayor participación de los interesados locales en las negociaciones de Doha y en la elaboración de estrategias para aprovechar las nuevas posibilidades comerciales. En el marco de ese proyecto se facilitaron varias consultas con los interesados sobre las negociaciones de Doha en preparación de la sexta Conferencia Ministerial de la OMC. La UNCTAD también siguió prestando apoyo a las negociaciones comerciales ACP-UE, las negociaciones sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), las negociaciones comerciales regionales entre países en desarrollo, la adhesión a la OMC, la solución de diferencias en la OMC y el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y otras preferencias comerciales.

9. Algunos de los proyectos concretos son la prestación de asistencia a los países en proceso de adhesión a la OMC, especialmente los PMA y los países con economías en transición; las actividades relacionadas con la diplomacia comercial; los proyectos de negociación de servicios y la asistencia a los negociadores comerciales establecidos en Ginebra individualmente o para grupos de países en desarrollo sobre el comercio de servicios; la solución de diferencias en el comercio internacional, las inversiones y la propiedad intelectual; el programa integrado conjunto de asistencia técnica (JITAP) para 16 países de África; y un programa, financiado por el PNUD, de fomento de la capacidad para el desarrollo del comercio en África. Las actividades de formación para representantes de los gobiernos, el sector privado, las instituciones de capacitación y la sociedad civil en los países en desarrollo constituyen un aspecto importante del apoyo técnico. En ese contexto se han elaborado o actualizado tres módulos de capacitación sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), las medidas antidumping y el comercio de los textiles y el vestido en el entorno posterior al Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. Se han preparado y ofrecido a los participantes otros materiales didácticos, como presentaciones de PowerPoint, documentos de antecedentes y material de aprendizaje a distancia. Se han incorporado en la capacitación de negociadores comerciales que participan en las negociaciones de la OMC componentes de aprendizaje a distancia que han ido seguidos de seminarios con presencia física de alumnos y profesores. Entre ellos cabe citar un curso regional para funcionarios de comercio exterior que asisten a las negociaciones en la OMC sobre el comercio de servicios de tres países de Asia (Viet Nam, Laos y Camboya) y cuatro países de África (Benin, Guinea, Malí y Togo).

10. El apoyo a la adhesión a la OMC es una de las principales esferas del programa de asistencia técnica de la UNCTAD. Ésta siguió prestando asistencia a 16 países en proceso de adhesión, incluidos todos los PMA. La asistencia técnica prestada incluyó la organización de misiones de asesoramiento, la capacitación de funcionarios en cuestiones relacionadas con

la OMC, la compra de equipo informático y la facilitación de los servicios de consultores para ayudar al equipo de negociación en esferas concretas. Se organizaron misiones técnicas y de asesoramiento en Azerbaiyán, Bhután, Cabo Verde, Etiopía, Laos, el Sudán y el Yemen para prestar asistencia a esos países en su preparación para la reunión de su grupo de trabajo. Se organizaron, en Ginebra y en las capitales, sesiones intensivas de capacitación sobre la gestión del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión destinadas a los miembros del equipo de negociación. Se organizó en el Yemen, con la participación de representantes del sector privado y la sociedad civil, un curso práctico sobre la adhesión al que asistieron todos los PMA en proceso de adhesión y dos PMA que se habían adherido recientemente (Camboya y Nepal). La adhesión a la OMC fue el tema central de un curso de formación que se organizó en Praga en julio de 2004, conforme al párrafo 166 del Plan de acción de Bangkok, y al que acudieron participantes de los países de Europa en proceso de adhesión. Se prestó apoyo a Viet Nam para el fomento de su capacidad comercial mediante la formación de instructores en la esfera de las negociaciones comerciales para promover el objetivo de creación de capacidad a largo plazo en Viet Nam. La asistencia que se prestó se centró en las necesidades posteriores a la adhesión y en las necesidades específicas de las instituciones de formación del país.

11. En el marco de un proyecto sobre la solución de diferencias en el comercio internacional, las inversiones y la propiedad intelectual, la UNCTAD realizó actividades entre las que pueden mencionarse: i) la preparación y difusión de módulos de capacitación en las esferas del comercio internacional, las inversiones y la propiedad intelectual y programas de formación conexos<sup>2</sup>; y ii) capacitación oportuna y específica sobre solución de diferencias en el comercio internacional, las inversiones y la propiedad intelectual. Los beneficiarios de esa asistencia siguieron siendo funcionarios gubernamentales, abogados y negociadores en la esfera del comercio exterior, expertos, juristas, abogados que representan a asociaciones comerciales, empresas y bufetes de abogados y empresarios de países en desarrollo. En 2005, se impartió capacitación a unos 90 profesionales gubernamentales y no gubernamentales procedentes de 30 países, 10 de los cuales eran PMA, en dos cursos prácticos regionales celebrados respectivamente en África y en Asia. Más de un tercio de los participantes eran mujeres.

12. La UNCTAD puso en marcha una serie de reuniones abiertas e interactivas con el fin de conseguir que las decisiones del grupo especial y del Órgano de Apelación de la OMC fuesen más accesibles para los negociadores en materia de comercio exterior y otros interesados. Hasta ahora se han celebrado dos comidas de trabajo: una sobre el caso EE.UU.-Juegos de azar y otra sobre el caso CE-Azúcar. Entre los oradores se contaron eruditos y profesionales de la esfera del comercio internacional, así como delegados y personal de las organizaciones intergubernamentales con sede en Ginebra. La participación en esas reuniones está abierta a delegados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y expertos.

13. En el marco de un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo, la UNCTAD realizó varias actividades. Entre ellas, como se ha mencionado anteriormente, cabe citar: a) una conferencia internacional acerca de la contribución de las políticas sobre la competencia al logro de los ODM en los países con economías en transición; b) la Conferencia Ministerial Árabe sobre la sexta

---

<sup>2</sup> Se prepararon y difundieron unos 10.000 soportes electrónicos (CD-ROM) y copias en papel de los módulos de capacitación sobre cuestiones sustantivas en la esfera de la solución de diferencias en el comercio internacional y las inversiones.

Conferencia Ministerial de la OMC en el contexto de la Declaración del Milenio; c) un curso práctico regional para los PMA y los países de África sobre la contribución del comercio de materias primas a los ODM; y d) el desarrollo de un sitio en Internet que contuviera una biblioteca electrónica y facilitara el intercambio de experiencias y el establecimiento de redes sobre el comercio y los ODM.

14. Por lo que se refiere a la *coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas del seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial de 2005*, la UNCTAD, como convocante del Grupo de Trabajo sobre Comercio del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales del Consejo Económico y Social, movilizó al Grupo de Trabajo para que elaborase respuestas coordinadas que potenciaron los efectos sinérgicos entre la UNCTAD, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el PNUMA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

## II. SECTORES NUEVOS Y DINÁMICOS DEL COMERCIO MUNDIAL

*La Comisión, en su noveno período de sesiones, tomó nota del informe de la primera reunión de expertos (febrero de 2005) que puso en marcha el proceso de examen sectorial anual de los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial y que examinó la subcontratación de servicios posibilitados por las tecnologías de la información; los productos de la energía renovable, en particular los biocombustibles; y los textiles y el vestido. Celebró la especial atención que se había prestado a las necesidades de los países en desarrollo, en particular los PMA. Decidió que siguieran siendo las reuniones de expertos las que realizaran los exámenes sectoriales anuales de los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial. Recomendó también que la UNCTAD emprendiese actividades de fomento de la capacidad en los planos nacional, subregional y regional mediante proyectos experimentales para ayudar a que los países en desarrollo participasen en esos sectores, en particular los que figuraban en el informe de la reunión de expertos (TD/B/COM.1/EM.26/3). La Comisión invitó a los países e instituciones donantes a que apoyasen esa labor de fomento de la capacidad.*

15. *Medidas.* En la reunión de expertos que se celebró del 24 al 26 de octubre de 2005 se llevó a cabo segundo examen sectorial sobre los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial<sup>3</sup>. En la reunión se examinaron las políticas y medidas nacionales e internacionales para fomentar la participación de los países en desarrollo en los siguientes sectores: a) la industria electrónica; b) el pescado y los productos pesqueros; y c) el acero y los productos especiales conexos. Se prestó especial atención a los PMA y a los países africanos. Participaron en la reunión altos funcionarios de nivel ministerial y superior y expertos de las administraciones de países desarrollados y en desarrollo y de países con economías en transición, representantes de empresas privadas y asociaciones de diferentes sectores de actividad, expertos y representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

---

<sup>3</sup> Véase el "Informe de la reunión de expertos en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial" (TD/B/COM.1/EM.28/5).

16. Se está preparando, con la participación de importantes empresas internacionales, un proyecto experimental para estudiar el modo de aumentar la participación de varios países subsaharianos en el sector de la electrónica.

### III. ACCESO A LOS MERCADOS, ENTRADA EN EL MERCADO Y COMPETITIVIDAD

*La Comisión convino en que la UNCTAD debería ampliar su labor sobre la relación entre el acceso a los mercados, la entrada en el mercado y los factores de competitividad y sus consecuencias sobre las exportaciones de los países en desarrollo. La UNCTAD debería también examinar los efectos de las barreras no arancelarias. Debería continuar su labor sobre los problemas y las oportunidades que crea la liberalización del comercio, especialmente en la esfera de la erosión de las preferencias, así como la utilización y el mejoramiento de los regímenes preferenciales. La UNCTAD debería seguir apoyando las iniciativas de comercio Sur-Sur, en particular el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC). La Comisión tomó nota de que la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas, que tendrá lugar en Antalya (Turquía) en noviembre de 2005, será una buena oportunidad para abordar la cuestión de las prácticas contrarias a la libre competencia que afectan a la entrada efectiva de las exportaciones de los países en desarrollo en los mercados.*

17. *Medidas.* Del 5 al 7 de septiembre de 2005 se celebró la Reunión de Expertos sobre metodologías, clasificaciones y cuantificación de las *barreras no arancelarias* (BNA) y sus efectos en el desarrollo<sup>4</sup>. La reunión abordó un amplio programa relacionado con las BNA y se dedicó principalmente al examen de las cuestiones técnicas y de investigación (tales como las clasificaciones y la cuantificación de las BNA) y a la constitución y fortalecimiento de asociaciones con las organizaciones internacionales pertinentes y otras partes interesadas, a fin de abordar la cuestión de las BNA de manera global y a largo plazo. Como medida concreta de seguimiento, el Secretario General de la UNCTAD anunció su intención de establecer un grupo oficioso de personalidades eminentes en materia de BNA (GBNA) procedentes de los gobiernos, las organizaciones internacionales, las universidades y la sociedad civil. Se está estudiando la composición del GBNA, que quedará constituido para fines de 2005.

18. La UNCTAD ha continuado su labor sobre las preferencias comerciales, el *comercio Sur-Sur* y la vinculación entre los acuerdos comerciales regionales y el sistema multilateral de comercio. Prestó asistencia a los países en desarrollo y sus agrupaciones regionales para que sacaran más provecho de las oportunidades que se les ofrecían en el marco de los acuerdos preferenciales vigentes, como el SGP, el régimen comercial de Cotonou y otros acuerdos bilaterales, incluso mediante el estudio de los requisitos de las normas de origen. En la publicación de la UNCTAD titulada "Multilateralismo y regionalismo: la nueva interacción" (UNCTAD/DITC/TNCD/2004/7), se abordan cuestiones de política relacionadas con diversos

---

<sup>4</sup> Véase el informe de la Reunión de Expertos sobre metodologías, clasificaciones y cuantificación de las barreras no arancelarias y sus efectos en el desarrollo (TD/B/COM.1/EM.27/3).

aspectos de los acuerdos comerciales regionales, incluidas las normas de la OMC para los acuerdos comerciales regionales, las normas de origen, los acuerdos Norte-Sur y la integración y cooperación comercial Sur-Sur. La publicación aparece a raíz del acontecimiento sobre el mismo tema organizado con anterioridad a la XI UNCTAD<sup>5</sup>.

19. Además de su actividad en curso de administración de las notificaciones recibidas de los Estados miembros en relación con los certificados de origen y los cambios en los planes SGP, la UNCTAD, cuando se le solicitó, prestó servicios de asesoramiento, organizó reuniones informativas y cursos prácticos sobre las normas de origen y los planes SGP para Omán, el Yemen y China. También prestó apoyo técnico para la recopilación de información comercial y arancelaria relativa a los planes de SGP. Esas actividades tenían por objeto proporcionar a los empresarios y a los funcionarios gubernamentales una mayor sensibilidad y una mejor comprensión de las oportunidades de comercio existentes en el marco de los respectivos planes de SGP y ayudarles a cumplir las normas de origen y otros requisitos administrativos. La UNCTAD también preparó publicaciones encaminadas a facilitar la utilización de los planes de SGP, incluida una lista actualizada de países beneficiarios en el marco de varios planes de SGP (UNCTAD/ITCD/TSB/Misc.62/Rev.1). La UNCTAD también está preparando una serie de manuales sobre varios planes de SGP que servirán de guía de fácil utilización para los distintos planes de SGP.

20. La UNCTAD presta apoyo a la tercera ronda de negociaciones en el marco del *SGPC* (Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo). El *SGPC* ofrece un instrumento ideal para que los países en desarrollo, incluidos los PMA, consigan un acceso preferencial a los cada vez más importantes mercados del Sur. La tercera ronda de negociaciones del *SGPC* constituye una importante oportunidad para que los países en desarrollo que son miembros del Acuerdo *SGPC* participen activamente en las negociaciones para obtener beneficios significativos desde el punto de vista comercial, incluso con un acceso preferencial a los mercados más profundo. También ofrece a muchos otros países en desarrollo que no son todavía miembros del Acuerdo *SGPC* la posibilidad de participar en las negociaciones y de adherirse a él.

21. La *Quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas* se celebró en Antalya del 14 al 18 de noviembre de 2005. Se celebraron amplios debates en relación con las prácticas contrarias a la libre competencia que afectaban a la entrada efectiva en los mercados, incluidos los cárteles sólidamente asentados, y los diversos modos y medios de facilitar la adopción de legislación y políticas de competencia por parte de los países en desarrollo y los países con economías en transición, así como la cooperación en esa esfera entre los gobiernos y las autoridades encargadas de la competencia. La Conferencia organizó también un foro empresarial en el que funcionarios gubernamentales y representantes de las empresas y de la sociedad civil debatieron acerca de la forma en que la política de la competencia fomentaba la competitividad exportadora de las empresas, particularmente en los países en desarrollo. La Conferencia adoptó una resolución general, que se presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se reconocía, entre otras

---

<sup>5</sup> "Foro sobre el Multilateralismo y el Regionalismo: la Nueva Interacción", 8 de junio de 2004, Río de Janeiro (Brasil).

cosas, la función que la política de la competencia desempeñaba en el fomento de la competitividad, el desarrollo del espíritu empresarial, la facilitación del acceso y la entrada a los mercados, la promoción de la equidad en sistema de comercio internacional y la garantía de que la liberalización del comercio aportase avances en el desarrollo. En la resolución se reafirmaba también la validez del Conjunto de principios y normas de las Naciones Unidas y se pedía a todos los Estados miembros que hicieran todos los esfuerzos necesarios para aplicar plenamente sus disposiciones. Se invitaba a los Estados miembros a que aumentasen la cooperación entre sus autoridades encargadas de la competencia y los gobiernos, especialmente cuando las prácticas contrarias a la libre competencia se producían a nivel internacional; esa cooperación era particularmente importante para los países en desarrollo y los países con economías en transición. La Conferencia también recomendó a la Asamblea General que convocase una Sexta Conferencia de examen en 2010 bajo los auspicios de la UNCTAD.

#### IV. PRODUCTOS BÁSICOS

*Como se destaca en los párrafos 64, 74 y 100 del Consenso de São Paulo, en tanto que contribución para alcanzar los objetivos de desarrollo internacional, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, y tomando nota del informe de la Reunión de Expertos en financiación del comercio y el desarrollo en el sector de los productos básicos: Mecanismos de financiación innovadores (TD/B/COM.1/EM.24/3), la UNCTAD debería:*

- a) Seguir aplicando un enfoque amplio en su labor para contribuir al desarrollo, la diversificación y la participación más eficaz del sector de los productos básicos en la cadena de suministro, y a este respecto llevar a cabo plenamente las tareas que se le han asignado;*
- b) Establecer lo antes posible el Grupo de tareas internacional sobre los productos básicos, anunciado en la XI UNCTAD en São Paulo; se invita a los donantes y a las instituciones interesados a que contribuyan a su puesta en marcha;*
- c) Ampliar su labor en la esfera de la financiación de los productos básicos, en lo que respecta a la elaboración conceptual de programas innovadores y a la asistencia para su aplicación, prestando especial atención a la forma en que la financiación puede contribuir a la obtención de ganancias y beneficios en materia de desarrollo en general, en el sector de los productos básicos, y a la difusión de enfoques eficaces; y*
- d) Aplicar en esta esfera programas sólidos y de amplia base de fomento de la capacidad y fortalecimiento de las instituciones, que incluyan a los sectores público y privado y políticas y medidas nacionales e internacionales.*

22. *Medidas.* La investigación analítica, las reuniones intergubernamentales y las actividades de cooperación técnica que la UNCTAD lleva a cabo ofrece una cobertura completa e integrada de los problemas con que tropiezan los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, como queda demostrado en los dos informes sobre el fomento de la participación de los países en desarrollo en los sectores y dinámicos del comercio mundial, uno sobre el acero y los productos especiales conexos (TD/B/COM.1/EM/28/4), y otro sobre los productos pesqueros (TD/B/COM.1/EM.28/3), que se prepararon para la Reunión de Expertos en el fomento de la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio

mundial, celebrada del 24 al 26 de octubre de 2005. En esos informes se adoptó un enfoque global de los temas del desarrollo, la diversificación y la participación más eficaz del sector de los productos básicos en la cadena de suministros.

23. La UNCTAD ha contribuido a la preparación de informes y notas de antecedentes en los que se hacía hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque global y se esbozaban los elementos de ese enfoque para varias reuniones, entre las que cabe citar: i) la Mesa Redonda Ministerial sobre "El impacto de los productos básicos en la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible de los países menos adelantados y otras economías vulnerables" celebrada en Nueva York en junio de 2005 durante la reunión del Consejo Económico y Social; ii) la reunión sobre los "Desafíos de la política internacional de los productos básicos - la cuestión del algodón" celebrada en noviembre de 2005 en Nueva York durante la Asamblea General; y iii) la Conferencia Extraordinaria de Ministros de Comercio de la Unión Africana sobre los Productos Básicos de África, celebrada en Arusha en noviembre de 2005. La UNCTAD también promovió la aplicación de un enfoque global del desarrollo del sector de los productos básicos en reuniones organizadas por organizaciones no gubernamentales (ONG), como la titulada "La política agrícola contra los objetivos de desarrollo y la lógica de la globalización" preparada por Iniciativa Bridge en Dakar los días 9 y 10 de junio de 2005; y acontecimientos para expertos como la reunión sobre "Hambre y seguridad alimentaria" organizada por WIDER en Helsinki del 12 al 24 de octubre de 2005. Se han hecho aportaciones sobre cuestiones relacionadas con los productos básicos y el enfoque y las actividades de la UNCTAD al Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC y su Subcomité sobre el Algodón.

24. La UNCTAD se ha mostrado activa en el establecimiento de una importante alianza, el Foro Intergubernamental sobre la Minería, los Minerales, los Metales y el Desarrollo Sostenible, que representa un paso importante en la potenciación de la contribución del sector minero al desarrollo sostenible. La UNCTAD también abordó las cuestiones del equilibrio macroeconómico en las economías dependientes de los recursos como problema de desarrollo centrado en los productos básicos. En un estudio a fondo realizado conjuntamente con el Consejo Internacional de Minería y Metales y el Banco Mundial, se examinan las políticas y actividades en las que la minería ha contribuido a un crecimiento rápido y a la reducción de la pobreza, y en los que se han evitado los conflictos acerca de la distribución de los ingresos. El estudio se publicará a fines de 2005. Se ha organizado en torno a los estudios monográficos de cuatro países: Chile, Ghana, el Perú y la República Unida de Tanzania.

25. La facilitación de información pertinente, exhaustiva y fácil de utilizar es una parte integrante de la labor de la UNCTAD en la esfera de los productos básicos. Su paquete de servicios de información sobre productos básicos se sigue mejorando y ampliando. **Infocomm**, por ejemplo, proporciona información actualizada en Internet sobre los principales productos básicos y ayuda al mismo tiempo a obtener información estratégica clave sobre factores fundamentales que influyen en el funcionamiento del mercado. **Infoshare** se está desarrollando para que los asociados interesados puedan recopilar información sobre precios y costes a pié de la explotación agrícola (por ejemplo, insumos, transporte local, almacenamiento, gastos de inspección, tipos de interés), así como información cualitativa sobre cuestiones como las normas nacionales de calidad y las listas de exportadores. Hay material informativo y productos electrónicos innovadores que ofrecen un análisis a fondo de un sector determinado de productos básicos, como el cacao. Además, las bases de datos y las publicaciones estadísticas ofrecen una reseña de la producción y el comercio de productos básicos. El *World Commodity Survey* es una

publicación periódica que ofrece información práctica y exclusiva sobre los mercados, las estructuras y las innovaciones correspondientes a más de 80 productos básicos.

26. El Excmo. Sr. Benjamin William Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania, ha tenido la amabilidad de aceptar la presidencia del Grupo Especial Internacional sobre Productos Básicos (GEIPB). Se ha identificado a los candidatos a tomar parte del GEIPB y se ha entrado en contacto con ellos. Se han mantenido contactos con posibles donantes. Está previsto que la primera reunión del GEIPB tenga lugar durante el primer trimestre de 2006. Se ha preparado un esquema para el funcionamiento del Grupo Especial.

27. Por lo que se refiere a la *financiación de los productos básicos*, la UNCTAD ha creado una base de datos sobre sistemas innovadores y está preparando una serie analítica sobre "*Financiación innovadora del sector de los productos básicos y las industrias dinámicas*" para promover mejores prácticas a nivel internacional en lo que se refiere a mecanismos de financiación innovadores en el sector de los productos básicos. Ello incluye destacar la importancia de la utilidad del pensamiento innovador ante los bancos locales, que se esfuerzan por llegar a los productores, procesadores y exportadores de los países en desarrollo. Los progresos conseguidos hasta la fecha se muestran en tres estudios que se publicarán simultáneamente a principios de 2006 titulados "*Financiación de la horticultura: cómo conseguir financiación para ampliar las exportaciones no tradicionales de África - nuevos estudios monográficos*", "*Financiación estructurada de las energías renovables: su potencial en los países en desarrollo*", y "*Financiación de la pesca: nuevos productos del sector bancario*". También se han organizado cursos prácticos de capacitación para bancos en la India. La UNCTAD está desarrollando una plataforma para impartir capacitación en línea. También ha estado aconsejando a bancos y gobiernos de los países en desarrollo que faciliten las estructuras y los medios necesarios para potenciar la financiación del sector de los productos básicos. Ese ha sido el caso con el Banco Islámico de Desarrollo, que puso en marcha un sistema experimental de financiación estructurada del comercio de productos básicos en 2005. El programa se convertirá en un componente integrante de los productos del banco.

28. La UNCTAD ha seguido llevando a la práctica su *programa de fomento de la capacidad* para la diversificación y el desarrollo basado en los productos básicos, centrado en el fomento de la capacidad y el fortalecimiento institucional en los sectores público y privado y en la promoción de un enfoque de interesados múltiples. Del 19 al 21 de octubre de 2005 se celebró en Ulaanbaatar (Mongolia), en cooperación con el Ministerio de Industria y Comercio de Mongolia y el Proyecto de políticas industriales y comerciales orientadas a la exportación, del Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ), un seminario nacional sobre la diversificación de los sectores agrícola y minero, el comercio internacional y el desarrollo. En respuesta a una solicitud del Gobierno de Mauritania, se está preparando un programa de asistencia técnica para el desarrollo del sector pesquero.

29. La UNCTAD, en el marco de una asociación con la cadena suiza de supermercados Migros, ha prestado asistencia a los pequeños productores de frutas y verduras de Ghana para fortalecer su capacidad en lo que respecta a la entrada en el mercado y la capacidad de negociación, conseguir mayores beneficios y garantizar la trazabilidad y la uniformidad de los productos en calidad y cantidad, emplear métodos de producción sostenibles y concertar contratos beneficiosos. La UNCTAD desempeña en el programa un papel esencial como "facilitador". Mediante un proyecto sobre el coste que supone el cumplimiento de las normas

MSF y agroalimentarias en tres PMA africanos (Guinea, Mauritania y Mozambique) se están documentando las dificultades y calculando los costes a que tienen que hacer frente los PMA para cumplir las normas de calidad internacionales y se están determinando políticas y medidas que ayuden a aliviar la carga que suponen esos costes. También se prestó asistencia, en cooperación con una amplia gama de partes interesadas, en particular las empresas privadas, para fomentar la diversificación y el desarrollo económico local en zonas que dependen de la minería. La UNCTAD también apoya la planificación regional del desarrollo y el proceso de selección de los proyectos de desarrollo en Espinar (Perú), con el apoyo financiero del Fondo Común para los Productos Básicos.

30. Otro proyecto financiado por el Fondo Común para los Productos Básicos, y ejecutado en colaboración con el Comité Consultivo Internacional del Algodón, tiene por objeto determinar las principales dificultades y las posibilidades de mejorar la sostenibilidad de la producción de algodón en los países de África occidental y central. Se está imprimiendo el informe técnico del proyecto, incluido el informe de la reunión celebrado en Bamako (Malí) los días 28 de febrero y 1º de marzo de 2005.

31. Partiendo de la base de que, al funcionar como un único lugar de adquisición para los compradores internacionales de productos básicos, una bolsa panafricana aportaría a los productores africanos que actúan en mercados fragmentados un mercado ampliado para sus productos, la UNCTAD ha prestado apoyo a la labor de la Unión Africana en el establecimiento de una bolsa de esas características. Los problemas especiales de los países que dependen de los productos básicos y la búsqueda de soluciones, en particular en lo que se refiere a la diversificación, se han tenido en cuenta en el proyecto JITAP. Las cuestiones relacionadas con los productos básicos son una de las principales preocupaciones de un nuevo proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre el comercio y los ODM (mencionado anteriormente).

## **V. EL COMERCIO DE SERVICIOS Y SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO**

*De conformidad con el párrafo 99 del Consenso de São Paulo, y tomando nota del informe de la Reunión de Expertos en los aspectos de los servicios profesionales y los marcos normativos relacionados con el comercio y el desarrollo (TD/B/COM.1/EM.25/3), la UNCTAD debería continuar reforzando su labor de análisis de políticas, de búsqueda de consenso y de fomento de la capacidad en relación con los servicios, con el apoyo de la comunidad de donantes, a fin de que los países en desarrollo puedan obtener beneficios en materia de desarrollo en las esferas que figuran a continuación:*

- a) Prestación de asistencia a los países en desarrollo para fortalecer su capacidad de oferta interna y aumentar su participación en el comercio de servicios;*
- b) Evaluación del comercio de servicios, de acuerdo con el párrafo 95 del Consenso de São Paulo;*
- c) Realización de estudios de sectores concretos en esferas, sectores y modos que sean de interés para los países en desarrollo;*

**d) Ampliación de la labor sobre los servicios comerciales y profesionales en las esferas señaladas en el mencionado informe de la Reunión de Expertos, incluida su subcontratación;**

**e) Prestación de ayuda a fin de desarrollar la capacidad de los países en desarrollo para establecer sus propias prioridades de negociación y negociar acuerdos comerciales, en particular relacionados con el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y otros de carácter regional; y**

**f) Análisis de las reglamentaciones nacionales y las normas del AGCS desde una perspectiva de desarrollo.**

32. *Medidas.* La UNCTAD prestó asistencia continua a los países en desarrollo, especialmente a los PMA y los países con economías en transición, para mejorar su comprensión de las cuestiones relacionadas con el *fomento de la capacidad de oferta de servicios y el establecimiento de marcos de políticas*. La ayuda prestada, en forma de más de 20 reuniones y misiones de asistencia técnica, incluidas las consultas de facilitación, tenía por objeto la promoción de la formulación de políticas de servicios a nivel sectorial y en términos generales. Las consultas se basaron en un enfoque de múltiples interesados y estaban encaminadas a facilitar la comprensión de las complejidades que entraña la formulación de políticas de servicios en los países en desarrollo, ayudarles a organizar su propio proceso consultivo interno, organizar las mejores prácticas y oportunidades que ofrece el acceso de sus servicios a los mercados y formular sus necesidades de desarrollo.

33. Por lo que se refiere a la *evaluación del comercio de servicios*, se han iniciado o finalizado varios estudios sobre los efectos de la liberalización del comercio de servicios en los países en desarrollo en términos generales y para sectores concretos con especial interés en la reducción de la pobreza y la consecución del desarrollo. Se han concluido los siguientes estudios sectoriales nacionales: "*Evaluación preliminar de los servicios y el comercio de servicios en Rwanda*", "*Estrategias de desarrollo relacionadas con el comercio de servicios en los sectores del turismo y la construcción en Indonesia*", "*Exportar servicios profesionales desde Colombia: problemas y oportunidades*", "*Estrategias de desarrollo relacionadas con el comercio de servicios en los sectores del turismo, las telecomunicaciones y los servicios bancarios en Kenya*". Tras la celebración de unas primeras consultas con los principales interesados, se han puesto en marcha nuevos trabajos en la esfera de la evaluación de los servicios en determinados sectores específicos en Jordania, Guatemala, El Salvador y Tailandia. Además, la UNCTAD ha prestado asistencia para la realización de varios estudios nacionales de evaluación en el contexto de la integración regional de las regiones de la Comunidad Andina, COMESA y SADC, así como en el contexto nacional en el Camerún, el Congo, la República Democrática del Congo, Djibouti y Madagascar. El ejercicio de evaluación entrañó la contribución de otras organizaciones internacionales y regionales, así como de ONG, y el intercambio de experiencias con ellas.

34. En cuanto a los *estudios de sectores concretos*, la UNCTAD ha preparado una nota sobre los "Servicios de distribución"<sup>6</sup> en la que se exponen cuestiones y se extraen experiencias de política para facilitar el acceso a los canales mundiales de distribución a los bienes y servicios de

---

<sup>6</sup> TD/B/COM.1/EM.29/2.

los países en desarrollo. La UNCTAD también preparó una nota sobre los "Aspectos de los servicios de seguros y los marcos normativos relacionados con el comercio y el desarrollo"<sup>7</sup>. En él se destaca el doble papel de los seguros como un servicio comercial y de infraestructura que influye en las actividades de las personas y las empresas.

35. La UNCTAD siguió aportando su contribución al actual debate internacional sobre las negociaciones del AGCS relativas al Modo 4. Las cuestiones que rodean al comercio en relación con el Modo 4 siguen apareciendo en todos los trabajos analíticos que realiza la UNCTAD. Además, la UNCTAD mantiene su participación directa en el trabajo de colaboración con las organizaciones internacionales con sede en Ginebra que son miembros del Grupo de Ginebra sobre Migración de carácter oficioso. La UNCTAD también finalizó un informe sobre "gestión de las negociaciones "petición-oferta" en el marco del AGCS. El caso de los servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos". También aporta otras contribuciones a las negociaciones en curso sobre el AGCS.

36. La labor de la UNCTAD en relación con los *servicios comerciales y profesionales* incluye un estudio sobre el "Movimiento de profesionales más allá de las fronteras nacionales: los acuerdos de reconocimiento mutuo y el AGCS"<sup>8</sup>. En él se exponen modos y enfoques sobre cómo los acuerdos de reconocimiento mutuo pueden hacer posible el desplazamiento temporal de profesionales y cómo la puesta en marcha de mecanismos para facilitar la participación de los países en desarrollo en los acuerdos de reconocimiento mutuo podría contribuir una mayor participación de los países en desarrollo en el comercio internacional de servicios profesionales y a la aplicación del artículo IV del AGCS. La UNCTAD ha completado también la labor analítica sobre "Subcontratación y desarrollo", que demuestra que la tendencia a la deslocalización de una amplia gama de servicios informatizados y a la subcontratación de procesos comerciales ha mostrado una marcada aceleración durante los primeros cinco años del nuevo milenio, haciéndolo uno de los sectores más dinámicos de la economía mundial. Varios países en desarrollo han aprovechado su mano de obra especializada y unos costos laborales más bajos para entrar en el mercado de los servicios deslocalizados. Su éxito inicial ha demostrado la importancia de ese sector como un potencialmente potente motor de crecimiento económico y desarrollo humano.

37. Se siguió prestando *asistencia a los países en desarrollo sobre el AGCS y los acuerdos comerciales regionales* a través de las delegaciones con sede en Ginebra, especialmente a los PMA y a los países con economías en transición, en particular sobre las negociaciones petición-oferta en el marco del artículo XIX del AGCS y sobre las negociaciones para el establecimiento de normas. También se ha impartido capacitación especializada en grupo sobre aptitudes de negociación en la esfera de los servicios, tanto en Ginebra como en los países. La supervisión de las negociaciones en la OMC y el examen de diferentes propuestas, tanto en relación como compromisos concretos como con la elaboración de normas, en las esferas de la reglamentación nacional, y también en los subsidios, han sido una parte importante de ese trabajo. Se ha prestado asistencia individualizada a las delegaciones que lo han solicitado, y también de forma colectiva a varios países en desarrollo, acerca de algunas cuestiones de interés común. Se ha

---

<sup>7</sup> UNCTAD/DITC/TNCD/2005/15.

<sup>8</sup> UNCTAD/DITC/TNCD/2005/2.

prestado asistencia durante las reuniones regionales de los grupos, en particular para la SADC, la Comunidad Andina, los Países en desarrollo sin litoral, la ASEAN, y las reuniones regionales de los Grupos de Estados de África y de América Latina. Se prestó asistencia especial a los países de la ASEAN y a algunos países árabes en relación con los servicios relacionados con la energía.

38. La UNCTAD ha realizado trabajos concretos en la esfera de los servicios financieros al evaluar las posibilidades que pueden tener los países en desarrollo a raíz de la liberalización de esos servicios en los mercados de los países desarrollados en el marco del AGCS. Además, se analizó el efecto que tendría la adopción de enfoques alternativos en las negociaciones multilaterales en curso en el marco del AGCS en el contexto de la liberalización de los servicios bancarios en los países en desarrollo.

39. En lo que se refiere *al análisis de las normas del AGCS y la reglamentación nacional desde el punto de vista del desarrollo*, continúa la labor analítica de recogida de datos e información en la esfera de los subsidios y las medidas de apoyo del Estado. Esos trabajos se centraron en la reglamentación nacional debido a que ha aparecido como un componente importante en varios estudios sectoriales, incluidos los estudios sobre los servicios profesionales, los servicios de distribución y los servicios de seguros. La UNCTAD completó un informe sobre "La reglamentación nacional y el AGCS: retos para los países en desarrollo". En él se examinan los posibles problemas derivados de la aplicación de futuras disciplinas sobre reglamentaciones nacionales. Es necesario que en las disciplinas multilaterales sobre reglamentación nacional se contemple un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, dadas sus necesidades de desarrollo y su capacidad institucional y reglamentaria.

## VI. COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

*La UNCTAD debería continuar su labor de análisis de políticas, búsqueda de consenso y fomento de la capacidad, con el apoyo de la comunidad de donantes, en las esferas del comercio, el medio ambiente y el desarrollo, y en particular:*

*a) Seguir fomentando las actividades del Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo, como actividad basada en proyectos; y animar a los Estados miembros interesados a participar activamente en las actividades pertinentes del Grupo Consultivo en los países y en sectores concretos;*

*b) Reforzar su labor en el marco de la Iniciativa BIOTRADE, en particular los programas nacionales de BIOTRADE, y unirse a las asociaciones puestas en marcha en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y en la XI UNCTAD para promover el comercio, la diversificación de las exportaciones y la inversión en comercio biológico;*

*c) Prestar asistencia a los países en desarrollo para que aprovechen las oportunidades comerciales y de inversión que proporciona el Protocolo de Kyoto, en particular el mecanismo para un desarrollo limpio, en tanto que actividad basada en proyectos;*

*d) Proseguir y fortalecer su labor en la esfera de las medidas ambientales que afectan al comercio de los países en desarrollo y en la de los bienes y servicios ambientales;*

*e) Ayudar a los países en desarrollo a identificar los aranceles y las medidas normativas que afectan al comercio de bienes y equipo de la energía renovable y a determinar qué países en desarrollo tienen o pueden desarrollar la capacidad de suministrar componentes de ese equipo, y prestarles asistencia para su posible inclusión en la opción prevista en el apartado iii) del párrafo 31 de la Declaración Ministerial de Doha; y*

*f) Seguir buscando oportunidades comerciales para productos ambientalmente preferibles; la Comisión celebra la labor realizada por el Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica creado por la UNCTAD, la FAO y la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica.*

40. *Medidas.* En su primer período de sesiones sustantivo, celebrado a principios de noviembre de 2004, el *Grupo Consultivo sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados para los países en desarrollo*, decidió poner en marcha los dos grupos de actividades siguientes: 1) la realización de un estudio a fondo de la viabilidad de crear un portal en línea que guíe a los usuarios de los países en desarrollo y les facilite el acceso a los centros existentes de intercambio de información en línea sobre las exigencias ambientales obligatorias y voluntarias; y 2) la realización de actividades de proyectos centradas en los sectores en relación con estrategias activas de ajuste para satisfacer las exigencias ambientales en los mercados de exportación de equipo eléctrico y electrónico y de productos hortícolas. Las actividades facilitaron el intercambio de experiencias nacionales sobre estrategias activas de ajuste para satisfacer las nuevas exigencias ambientales en mercados de exportación clave como China, Malasia, Filipinas y Tailandia, los cuatro países a los que corresponde casi la mitad del total de las importaciones de equipo eléctrico y electrónico de los países de la OCDE (con exclusión del comercio dentro de la UE). La UNCTAD y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) organizaron conjuntamente en Bangkok, del 25 al 27 de mayo de 2005, el primer curso práctico sobre los aspectos generales de las políticas de ajuste estratégico.

41. Por lo que se refiere a las exportaciones hortícolas, las actividades sectoriales del Grupo Consultivo están encaminadas al análisis de enfoques activos del ajuste a las nuevas exigencias de las cadenas de suministros del sector privado que se estaban introduciendo en respuesta a la publicación de reglamentos más exigentes sobre los niveles máximos de residuos de plaguicidas, la trazabilidad de los productos y el sistema de análisis de riesgos en puntos críticos de control en mercados de exportación claves.

42. Las actividades del Grupo Consultivo se centran en EuroGAP, una norma armonizada que podría sustituir gradualmente a las normas múltiples; ya que estas últimas introducen obstáculos a la entrada en los mercados y factores de costes significativos, especialmente para los productores de los países en desarrollo. Mediante las actividades del Grupo Consultivo se examina la cuestión de cómo las circunstancias nacionales (reglamentarias, agronómicas, y sociales) y las prioridades de desarrollo de los países en desarrollo pueden recogerse en códigos nacionales sobre buenas prácticas agrícolas basados en EuroGAP. Esas actividades fomentan el diálogo entre los interesados a nivel nacional y subnacional sobre las mejores prácticas agrícolas nacionales y reúnen los conocimientos de otras instituciones competentes, en particular la FAO, la CESPAP y el GTZ. Los códigos nacionales de buenas prácticas agrícolas revisten una importancia estratégica para lograr la armonización de las normas del sector privado. Garantizan un grado de predecibilidad, transparencia y coherencia a los proveedores de los países en desarrollo para que puedan seguir desarrollando y aplicando las "reglas del juego", y fomentan el

establecimiento de órganos locales de certificación, lo que puede llevar consigo una reducción del coste de la certificación.

43. El Grupo Consultivo preparó estudios monográficos sobre Ghana, Kenya y Uganda en África; Argentina, el Brasil y Costa Rica en América central y meridional; y Malasia, Filipinas, Tailandia y Viet Nam en Asia sudoriental. Esos estudios monográficos de países se examinaron en dos cursos prácticos subregionales para interesados, uno para América central y meridional (Rio de Janeiro, 8 a 10 de diciembre de 2005) y el otro para Asia sudoriental (Manila, 28 y 29 de diciembre de 2005). Está previsto celebrar un curso práctico subregional para África a principios de marzo de 2006.

44. En el marco de la *Iniciativa de BIOTRADE* se prestó asistencia técnica para poner en marcha nuevos programas nacionales de comercio biológico en Costa Rica, bajo la dirección de INBio (Instituto Nacional de Biodiversidad), y en Uganda, coordinado por la Junta de Fomento de las Exportaciones, donde se creó una Dependencia de BIOTRADE. Además, en febrero de 2005, el Programa de Facilitación de BIOTRADE, en cooperación con el Programa Suizo de Promoción de Importaciones comenzó a operar en Viet Nam en apoyo del comercio de ingredientes naturales obtenidos mediante la utilización sostenible de la diversidad biológica. Una primera fase de exploración permitió determinar el potencial de exportación de ingredientes naturales nativos de la diversidad biológica de Viet Nam y fue seguida de la prestación de asistencia técnica para fortalecer la capacidad de las PYMES para acceder a los mercados europeos.

45. El Foro de Inversionistas de New Ventures para las Empresas de la Biodiversidad ha demostrado ser un vehículo eficaz para reunir a interesados claves de los sectores público y privado dedicados a fomentar el comercio de carácter específicamente biológico y atraer inversiones nuevas para el desarrollo sostenible. Entre los logros más importantes conseguidos hasta la fecha cabe citar la selección de las mejores propuestas recibidas (se enviaron 160 propuestas) entre las empresas deseosas de participar en el Foro New Ventures. El Foro se reunió en Lima (Perú) los días 3 y 4 de julio de 2004 con la participación de unos 200 empresarios, encargados de la formulación de políticas, organismos de fomento de la exportación, organizaciones internacionales e inversionistas.

46. A través del Programa de Facilitación de BIOTRADE, la UNCTAD presta asistencia para el fomento de las exportaciones, el acceso a los mercados y la utilización y la inversión sostenible de productos y servicios derivados de la biodiversidad biológica. Las actividades desarrolladas por el Programa en 2004 y la primera mitad de 2005 se centraron en prestar apoyo a las cadenas de valor de determinados productos biológicos de los países en desarrollo, que se eligieron sobre la base de su posible contribución a la utilización sostenible y la conservación de la diversidad biológica. Además, la UNCTAD en cooperación con el Centro para la Promoción de las Importaciones de Países en Desarrollo (CBI) y el Programa Suizo de Promoción de Importaciones, prestó apoyo para la participación de los beneficiarios del Programa de Facilitación de BIOTRADE en varias ferias comerciales como las de cosméticos (Milán, abril de 2004), Vitafoods (Ginebra, mayo de 2004), ingredientes sanos en Europa (Ámsterdam, noviembre de 2004), CPHI (Bruselas, diciembre de 2004) e ingredientes para el cuidado personal (París, abril de 2005). En 2005, el Programa invitó a los programas nacionales de comercio biológico a que debatieran y llegaran a un acuerdo sobre unos principios y criterios básicos de ese comercio que pudieran utilizarse para seleccionar las empresas biológicas. En el marco del

Programa también se realizaron estudios sobre algunas normas e instrumentos legislativos europeos en la esfera del comercio como en el Reglamento Europeo sobre nuevos alimentos y nuevos ingredientes alimentarios y el Registro, Evaluación y Autorización de Productos Químicos REACH. Además, la UNCTAD, el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (CICDS) y SPDA celebraron una reunión los días 21 y 22 de noviembre de 2005 para examinar la conveniencia de utilizar logotipos distintivos en los productos de comercio biológico.

47. La UNCTAD consiguió en 2005 el apoyo financiero de la Fundación de las Naciones Unidas (FNU) para poner en marcha el Programa Andino de BIOTRADE, en examen desde 2002. Como resultado de esa asociación, la diversidad biológica ha venido ocupando un papel cada vez más importante en el programa político de la región. La UNCTAD también consiguió el apoyo financiero de la FNU para poner en marcha las etapas iniciales de la Alianza de BIOTRADE del Brasil. También logró apoyo financiero del FNU para iniciar las actividades previstas en la fase de formulación del Programa Amazónico de BIOTRADE, bajo la dirección de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. Los países amazónicos comenzarán con la preparación de estudios de evaluación del estado del comercio de los productos y servicios derivados de la diversidad biológica y examinarán sus resultados con interesados clave, con miras a elaborar una propuesta regional para el programa amazónico.

48. El proyecto de la UNCTAD sobre el *Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) en los Países Menos Adelantados (PMA)* fomenta las posibilidades de inversión del MDL mediante el apoyo al establecimiento de entidades operacionales públicas y privadas en los países en desarrollo con miras a facilitar la elaboración de proyectos en el marco del MDL y rebajar los costes de transacción asociados con esos proyectos. Al ayudar a los PMA en las primeras fases del MDL, el proyecto tiene por objeto recabar la participación de los interesados nacionales y de las autoridades nacionales designadas para el MDL con miras al fortalecimiento de la capacidad de los organismos nacionales encargados del MDL para desarrollar una cartera de proyectos. Se realizaron actividades en el marco de ese proyecto en la República Unida de Tanzania y se repetirán, siempre que los recursos lo permitan, en otros PMA.

49. La UNCTAD unió sus esfuerzos con el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social (BNDES - el Banco Nacional para el Desarrollo Económico y Social del Brasil) para colaborar en la prestación de asistencia técnica a la Comisión Interministerial sobre el Cambio Climático, el centro de coordinación del Brasil para la elaboración de políticas relacionadas con el clima. El componente de la UNCTAD en el proyecto tiene por objeto fomentar y facilitar los proyectos de inversión del MDL en el Brasil como parte de la aplicación del Protocolo de Kyoto a nivel nacional. Entre los importantes resultados de esa asociación figura la publicación (en inglés y portugués) de una guía básica de aplicación el MDL para posibles inversionistas y encargados de la formulación de políticas nacionales y extranjeros.

50. En la Reunión de Expertos en sectores nuevos y dinámicos del comercio internacional (7 a 9 de febrero de 2005) se pidió a la UNCTAD que prestara especial atención al trabajo sobre los biocombustibles, "incluida una mayor investigación y labor de análisis, la cooperación técnica y la creación de consenso". Así pues, en junio de 2005 la UNCTAD prestó la Iniciativa de Biocombustibles con el apoyo inicial de la FNU y en asociación con el Organismo Internacional de Energía, la FAO, el PNUMA-Risoe y otros organismos de las Naciones Unidas. La Iniciativa de Biocombustibles está orientada a ayudar a los países en desarrollo a aprovechar

al máximo su potencial bioenergético mediante el fomento de la capacidad de producción, utilización y comercialización de biocombustibles, así como de la sensibilidad de los sectores público y privado acerca de los retos y oportunidades que presenta el aumento de la utilización de biocombustibles. También se promoverán medios para generar nuevas inversiones, como el MDL. Inicialmente se prepararán evaluaciones sectoriales y nacionales de un pequeño grupo de países utilizando una metodología común para la evaluación del potencial en la esfera de los biocombustibles y fomentando su mayor difusión.

51. En cuanto a las *medidas ambientales que afectan al comercio de los países en desarrollo*, la UNCTAD completó a fines de 2005 un proyecto de tres años sobre el fortalecimiento de la capacidad analítica e institucional para ajustarse y satisfacer requisitos más estrictos en relación con la salud y el medio ambiente. Ese proyecto se centró en seis países de Asia oriental y sudoriental (Bangladesh, Camboya, China, Filipinas, Tailandia y Viet Nam) y ocho países de América Central y del Caribe de habla española (Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). En Asia, las actividades incluyeron labores analíticas y diálogos entre los interesados acerca de las exigencias ambientales y el acceso a los mercados en los sectores de los artículos eléctricos y electrónicos, cuero y calzado y productos hortícolas. En América Central, las actividades se centraron en la facilitación del acceso a los mercados para los productos orgánicos. Ambas series de actividades constituyeron antecedentes y aportaciones útiles para la puesta en marcha del Grupo Consultivo sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados para los países en desarrollo de la UNCTAD. Asimismo, la UNCTAD y varios países beneficiarios (China, Tailandia, Cuba, Costa Rica y República Dominicana) presentaron informes periódicos al Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC sobre los resultados de las actividades a nivel de sector. En la sesión ordinaria del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC celebrada el 6 de julio de 2005 se invitó a la UNCTAD a que presentase los resultados más importantes de las actividades del proyecto centradas en los distintos sectores y en los distintos países.

***La UNCTAD trabajó para fomentar la capacidad de los países en desarrollo para llevar adelante el mandato negociador que figura en el apartado iii) del párrafo 31 de la Declaración Ministerial de Doha de la OMC sobre la liberalización del comercio internacional de bienes y servicios ambientales. Por sí sola y en colaboración con el PNUMA, en el contexto del Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Fomento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo (GTFC), la UNCTAD organizó varios cursos prácticos de ámbito nacional (Filipinas, Honduras, Nicaragua, Cuba) y subregional (República Dominicana, Perú, Nicaragua), así como misiones de asesoramiento (China y Jordania) para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los problemas técnicos relacionados con la cobertura de los productos, las modalidades de negociación y los problemas de aplicación a los que podrían tenerse que enfrentarse las administraciones aduaneras. Esas actividades han sido útiles para promover una mejor comprensión de las propuestas presentadas hasta la fecha en la sesión extraordinaria del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC.***

52. La quinta reunión del *Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica (GEI)*<sup>9</sup> se celebró en Hammamet (Túnez) del 5 al 7 de diciembre con la participación de interesados gubernamentales y no gubernamentales de más de 20 países que participan en el GEI, así como representantes de la OMC, la OCDE, el PNUMA y la Comisión Económica para Europa (CEPE), el sector privado, incluidos órganos de certificación, acreditadores y ONG internacionales y dedicadas al comercio. El GEI ha establecido los criterios para la evaluación de soluciones encaminadas a la armonización de los reglamentos en el sector orgánico y ha establecido tres principales esferas de atención: a) la racionalización de las normas; b) la racionalización de los requisitos de evaluación de conformidad a nivel de certificación; y c) la racionalización del mecanismo de aprobación de los órganos de evaluación de la conformidad. En el marco del GTFC se han realizado varias actividades orientadas a la promoción de la producción y la exportación de productos de la agricultura biológica desde los países en desarrollo<sup>10</sup>.

53. En octubre de 2005, tras la celebración de consultas a nivel nacional y subregional en Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda en septiembre y octubre de 2004 y en julio de 2005, se puso en marcha un nuevo proyecto del GTFC titulado "Fomento de las oportunidades de producción y comercialización de los productos de la agricultura orgánica en África oriental". El proyecto tiene por objeto contribuir al desarrollo rural sostenible, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en los tres países mediante el fomento de la producción y la exportación de productos de la agricultura orgánica y la cooperación regional en ese sector.

54. En apoyo de los países de América Central y los países del Caribe de habla española, la UNCTAD ha asistido a los diálogos sobre políticas y ha encargado varios estudios monográficos para examinar las posibilidades de ampliar la producción y la exportación de productos de la agricultura biológica, así como para elaborar políticas apropiadas en los planos nacional y regional en apoyo de esa labor. Los resultados de esas actividades, así como las recomendaciones correspondientes, se examinaron en un curso práctico regional sobre exigencias ambientales, acceso a los mercados y posibilidades de exportación de productos orgánicos que se celebró en marzo de 2005 en San José (Costa Rica).

-----

---

<sup>9</sup> En respuesta a las dificultades comerciales derivadas de la profusión de reglamentos y normas sobre los productos biológicos, la UNCTAD se sumó a la FAO y la FIMAO para crear en febrero de 2003 el Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica (GEI). El GEI es una plataforma abierta de diálogo entre las instituciones privadas y públicas que intervienen en la reglamentación del sector de la agricultura biológica que tiene por objeto facilitar el comercio internacional y el acceso de los países en desarrollo a los mercados internacionales de agricultura biológica.

<sup>10</sup> Por ejemplo, en febrero de 2002 se celebró en Bruselas un curso práctico internacional sobre agricultura biológica y el tema de la agricultura orgánica se abordó en el curso práctico organizado por el Grupo de Trabajo para los países del Caribe que se celebró en Kingston (Jamaica) en 2003.